



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Sincelejo

Estado No. 49 De Miércoles, 28 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220120036800	Ejecutivo	Luis Eduardo Gómez Meza	Hibirpido Barcenás Herrera	27/10/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
70001310500320200012900	Ordinario	Adargenis Hernández Mendoza	No No Abogado , Carlos Ricardo Valderrama	27/10/2020	Auto Rechaza De Plano
70001310500320180015500	Ordinario	Carlos Pinedo Atencia	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	27/10/2020	Auto Ordena
70001310500320200011700	Ordinario	Dioselina Ortega Quiroz	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	27/10/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
70001310500220140001100	Ordinario	Irbis Gregorio Navarro Ramos	Ecopetrol Sa	27/10/2020	Auto Fija Fecha
70001310500120150001200	Ordinario	Jose Arroyave Giraldo	Fondo De Pensiones Y Cesantías Colfondos	27/10/2020	Auto Pone En Conocimiento

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 28 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANTONIO ELIAS RIVERO DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

0d8403be-4978-4fee-90e3-0015c0c10e64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Sincelejo

Estado No. 49 De Miércoles, 28 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500320200011900	Ordinario	Julia Regina Gomezcasseres Barboza	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, La Administradora De Fondos De Pensiones Porvenir S.A.	27/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca
70001310500320190010100	Ordinario	Luis Alfonso Salazar Peñate	Eduardo Luis Cury Romero	27/10/2020	Auto Ordena
70001310500320200012100	Ordinario	Melbis Enith Martinez Romero	Fundacion San Rafael	27/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
70001310500320190024700	Ordinario	Oscar Padilla Cabrera	Asear Pluriservicios Sas	27/10/2020	Auto Ordena
70001310500320200012300	Ordinario	Patrimonio Autonomo De Remanentes Etesa En Liquidacion	Secretaria De Educación Del Departamento De Sucre	27/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
70001310500320200012500	Ordinario	Rodrigo Rafael Rojas Garcia	Colpensiones	27/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 28 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANTONIO ELIAS RIVERO DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

0d8403be-4978-4fee-90e3-0015c0c10e64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Sincelejo

Estado No. 49 De Miércoles, 28 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500320180002700	Ordinario	Steven Jose Martinez Vaquez	Empasam Esp	27/10/2020	Auto Fija Fecha
70001310500120150042200	Ordinario	Teodulo Vergara Videz Y Otros	Electricaribe S.A. E.S.P.	27/10/2020	Auto Pone En Conocimiento
70001310500320190029500	Ordinario	Yaneth Vergara Fonseca	Comfasucre Eps	27/10/2020	Auto Ordena
70001310500320190007500	Ordinario	Yorlys Del Carmen Acosta Galindo	Oncologos Asociados Del Caribe Sas	27/10/2020	Auto Ordena
70001310500320200013100	Otros Asuntos	Salud Vida Eps	Municipio De Santiago De Tolu Sucre	27/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
70001310500320180003100	Prestaciones / Acreencias Laborales	Miriam Elena Daza Maestre Y Otro	Direccion Seccional De Administracion Judicial Sincelejo Sucre	27/10/2020	Auto Ordena

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 28 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANTONIO ELIAS RIVERO DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

0d8403be-4978-4fee-90e3-0015c0c10e64